



**UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO**

RESUMEN EJECUTIVO

Informe: MG-UAI-AE N° 02/2022 de 30 de diciembre de 2022, correspondiente al “Auditoria Especial (ahora de cumplimiento) a la Construcción Cancha con Césped Sintético para el Comando Departamental de la Policía de Oruro, ejecutado según Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF/0012/2018”

Objetivo: Expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico, administrativo y otras normas aplicables y obligaciones contractuales relacionadas a la ejecución de Obra “Construcción Cancha de Futbol con Césped Sintético para el Comando Departamental de la Policía de Oruro”, por los periodos comprendidos entre las gestiones 2018 al 2021

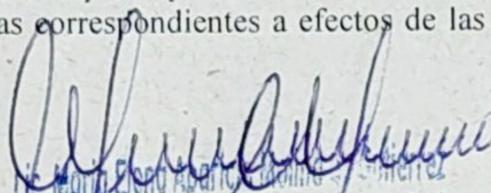
Objeto: El objeto del presente examen lo constituye la información y documentación relacionada con la ejecución de la Obra “Construcción Cancha de Futbol con Césped Sintético para el Comando Departamental de la Policía de Oruro”, por los periodos comprendidos entre las gestiones 2018 al 2021, entre los cuales citamos los siguientes:

- Contrato Administrativo de Ejecución de Obra No. 444/2018, de 4 de septiembre de 2018.
- Contrato No. 22/2019 Primer Contrato Modificatorio al Contrato Administrativo No. 444/2018, de fecha 19 de enero de 2019.
- Cronograma de Obra.
- Boletas de Garantía.
- Orden de Proceder.
- Ordenes de Cambio.
- Ordenes de Trabajo.
- Planillas de Avance de Obra.
- Informes de Supervisión y fiscalización de obra.
- Actas e informes de recepción Provisional y Definitiva.
- Registro de Ejecución de Gastos C-31 relativos al pago de la ejecución de la Obra.
- Otra documentación relacionada con el objetivo de auditoría.

Conclusión: De acuerdo con los resultados obtenidos, se concluye que en nuestra opinión excepto por los hallazgos de Auditoria expuestos el **acápito 2.2** del presente informe; se dio cumplimiento al ordenamiento jurídico, administrativo, otras normas aplicables y obligaciones contractuales relacionadas a la ejecución de Obra “Construcción Cancha de Futbol con Césped Sintético para el Comando Departamental de la Policía de Oruro”, por los periodos comprendidos entre las gestiones 2018 al 2021.

Asimismo, es necesario puntualizar que los hallazgos de auditoría que se describen en el **acápito 2.2** de presente informe, si bien son relevantes al control interno no resulta oportuno efectuar las recomendaciones, conforme a lo señalado en el inciso b) del numeral 03 de las Normas de Auditoría de Cumplimiento aprobadas mediante Resolución N° CGE/068/2021 de 27 de septiembre de 2021, por cuanto, corresponden a Obras de Construcción que han sido concluidas, y no se encontrarían vigentes a la fecha de conclusión del trabajo de campo.

Sin embargo, al haberse advertido indicios de responsabilidad administrativa por el incumplimiento a cláusula trigésima novena del Contrato Administrativo de Ejecución de Obra No. 444/2018, el cual es descrito en el **punto 2.2.1**, del presente informe de auditoría; la Unidad de Auditoría Interna viene efectuando un análisis independiente el cual será reportado por separado a través de una NOTA ADMINISTRATIVA respectiva, para su remisión a las instancias correspondientes a efectos de las acciones correctivas y/o administrativas según corresponda.


JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N. 0664